

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Manifiestar preocupación por la campaña de difusión iniciada por el Ministerio de Salud de la Nación, que promueve la contracepción quirúrgica definitiva para adolescentes a partir de los 16 años y convocar a la señora ministra, Dra. Carla Vizzotti, para que fundamente las razones de esta acción de divulgación y, en caso de tenerlo previsto, la forma en la que se llevará a cabo el acompañamiento de los y las jóvenes que soliciten acceder a esta práctica.

Rubén H. Manzi

Soher El Sukaria

Dina Rezinovsky

Mónica Frade

Leonor Martínez Villada

Marcela Campagnoli

Lidia Ascarate

Victoria Borrego

Mariana Stilman

Sra. presidenta

Hace unos días el Ministerio de Salud de la Nación inició una polémica campaña de difusión que promueve las vasectomías y ligaduras de trompas desde los 16 años. Si bien La Ley 26.130 *"Régimen para las intervenciones de contracepción quirúrgica"*, dispone que a partir de la mayoría de edad se accede gratuitamente y de manera autónoma a la anticoncepción quirúrgica y en su sección 2a, art. 26, el Código Civil dice que *"a partir de los dieciséis años el adolescente es considerado como un adulto para las decisiones atinentes al cuidado de su propio cuerpo"*, hay un trecho muy largo entre este derecho y recurrir a métodos de contracepción irreversibles a tan temprana edad, sin el acompañamiento de su familia y, según parece por lo que difunde la campaña, sin ninguna otra razón que la de creer que eso es lo que necesitan. Verdaderamente resulta complicado pensar en algo más imprudente y retorcido.

Cuando una mujer decide realizarse una ligadura de trompas, es porque no desea tener hijos o no quiere más hijos en un futuro. ¿Cuándo esa decisión la toman jóvenes a tan temprana edad se puede considerar que han analizado todas sus opciones y tienen en claro las consecuencias que esto le traerá a su vida futura? ¿Cuánto pueden cambiar las condiciones que llevan los jóvenes de 16 años a tomar esa determinación? La historia de cada persona está llena de decisiones que se toman conforme a distintas circunstancias, que responden a un momento concreto, pero también sabemos que esas circunstancias pueden cambiar radicalmente y hacer que busquemos rumbos diferentes en la vida. Ahí es cuando las características de estas cirugías nos causan alarma. En la mayoría de los casos, la ligadura de trompas no es reversible. Intentar revertirla requiere una cirugía reconstructiva compleja y que no siempre es efectiva

Si hablamos de las vasectomías debemos aclarar que es más factible que pueden revertirse. Sin embargo, esto no garantiza el éxito para concebir un niño. La reversión de vasectomía puede intentarse, aunque hayan pasado varios años desde la vasectomía

original, pero, cuanto más tiempo haya pasado, menos probable será que la reversión tenga éxito.

Ninguna de las cirugías para revertir la contracepción quirúrgica es gratuitas, es decir, si en unos años quienes tomaron ese camino descubren que quieren volver atrás, no tendrán la posibilidad de acceder a estas prácticas médicas con la asistencia total del estado.

Asimismo, es bueno tener presente que las enfermedades de transmisión sexual crecieron de forma alarmante entre la población joven del país, si un chico tiene una vasectomía o una chica tiene las trompas ligadas a los 16 años, va a resultar menos probable que usen un preservativo y entonces quedan expuestos a una variada gama de enfermedades de transmisión sexual. No van a traer nuevas vidas al mundo, pero sus vidas van a correr riesgos, entonces no los estamos cuidando

No estamos planteando acá que no deben darse a los/as jóvenes los derechos que les corresponden, hablamos de respetarlos, hablamos de educarlos, eso es darles más derechos, eso es lo que hará que puedan decidir sobre sus vidas con libertad.

También es bueno que hablemos de esta campaña en relación a la cuestión de la población. Según el Ministerio de Salud las estadísticas vitales correspondientes al año 2020. Marca que la tasa global de fecundidad (el número de hijos por mujer) volvió a caer y se ubicó en 1,54, el valor más bajo de la historia. Los nacidos vivos en ese año fueron 533.299, lo que representa un 14,7% menos respecto al año anterior (625.441 en 2019) y un 31,4% en relación al 2014 (777.012).

La tasa global de fecundidad (TGF), el promedio de hijos por mujer en edad fértil, también se derrumba, ubicándose cada vez más lejos de la llamada tasa de reemplazo de la que depende la estabilidad de la población. La llamada tasa de reemplazo es de 2,1 hijos por mujer; en la Argentina esa tasa ha caído al 1,54 en 2020.

Estos programas de promoción de la contracepción quirúrgica en jóvenes son evidentemente irresponsables y cínicos. Vamos a promover una generación de hombres y mujeres que no puedan traer hijos al mundo. ¿Qué estamos buscando con esto? ¿Acabar con la pobreza o que no se reproduzcan los pobres? ¿No se estará haciendo un uso mezquino de la pobreza? La fecundidad baja permanentemente en un país con un territorio de más de 2.780.400, un país que necesita ser poblado, pero como política poblacional no se piensa en nada mejor que en una alternativa que seguramente nos llevará a la eugenesia social.

Rubén H. Manzi

Soher El Sukaria

Dina Rezinovsky

Mónica Frade

Leonor Martínez Villada

Marcela Campagnoli

Lidia Ascarate

Victoria Borrego

Mariana Stilman